



29 de agosto del 2024
CIRCULAR JPS-GG-GDS-ACS-0009-2024

Señores
Arrendatarios
Cementerio General

Asunto: **Placas resguardadas**

Estimados señores:

Se les comunica que la Administración de Camposantos, mantiene resguardadas una cantidad significativa de placas, las cuales se han encontrado desprendidas de las propiedades arrendadas.

Con el propósito de que pueda consultar si alguna de ellas, corresponde a la de su propiedad, ponemos a su disposición los siguientes medios:

Teléfonos: 2233-8422/ 2221-5192/2233-1009/2258-2637

WhatsApp: 8484-6060

correo electrónico: servicioscamposantos@jps.go.cr

O bien, puede apersonarse al Cementerio General, ubicado en Avenida 10, con su cédula de identidad, con los Encargados del Camposanto para así poder verificar las placas que allí se mantienen, y en caso de que, efectivamente la misma corresponda a su propiedad, se solicita trasladarse a las oficinas de la Administración de Camposantos, frente al Cementerio General; para gestionar lo necesario para su reinstalación.

Atentamente,

Ana Milady Jiménez Matamoros
Depto. Administración de Camposantos

MJM/mop

C: Encargados de Campo CG
Archivo

